Unidad Operativa de Contrataciones
Independencia Nacional Nº. 909 esq. Manuel Domínguez – Tel. 495.538
e-mail: gberni@senavitat.gov.py
Misián: Samas la institución Pública respansable de establecer, regir e implementar la palítica habitacional del país can énfasis en los sectares de escasas recursas.

UOC–SNVH Nº. 149-17

Asunción, 18 de abril de 2017

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Referencia: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°. 08-16 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE LOS ASCENSORES" – I.D. N°. 319529.

Nos dirigimos a Usted, a fin de comunicar el **CONTRATO N°. 04-17** para la contratista **INELEC S.A.**, adjudicadas en el Llamado de referencia, sobre los cuales realizamos la siguiente aclaración:

Nos hemos visto en la obligación de suscribir los presentes contratos obviando los términos del Art. 36 de la Ley N°. 2.051/03 de "De Contrataciones Públicas", porque al término del Ejercicio 2016, no pudo ser formalizado el mismo a raíz de no ingresar en tiempo y forma la 1era. etapa de carga.

Se remite la presente nota para los fines que hubiere lugar, y en atención a lo expuesto, solicitamos se realicen los trámites de rigor necesarios para la emisión del Código de Contratación correspondiente.

ABG. GUSTAVO BERNI GONZÁLEZ
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

JDGV/DCGA